

**INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS PERÍODO ENERO - DICIEMBRE
SINDICATO SINTUM
AÑO 2016**

El objetivo principal de esta comisión ha sido verificar el correcto uso de los recursos que ingresan al Sindicato.

La comisión revisora de cuentas integrada por:

Marcela Chávez

Paula Muñoz

Teresa Vílchez

Efectuó una revisión completa de los ingresos y egresos según información contable bancaria del sindicato.

Se constituyó siendo las 09:00 horas del 30 de enero de 2017, en oficina de la tesorera del Sindicato, Sra. Sandra Sarria S., ubicada en sede Alameda. Con el objetivo de dar cumplimiento al mandato de la asamblea para cumplir periódicamente con la revisión de cuentas.

INGRESOS:

- Se registran ingresos por cuotas socios.
- Se registran ingresos por extensión de beneficios a trabajadores no sindicalizados.

Estos ingresos están registrados en la cuenta corriente que posee el Sindicato.

Esta comisión revisó en cada mes desde Enero a Diciembre del año 2016, todo lo ingresado por cada uno de los conceptos antes señalados, sin detectar diferencias entre los dos instrumentos utilizados para el registro.

EGRESOS:

Se registran egresos que tienen el carácter de gastos fijos mensuales, los que corresponden a pagos de servicios:

- Gestión administrativa.
- Servicios socios y pagos directo a socios.
- Comunicación.
- Inversión e imprevistos.
- Aportes solidarios externos

1. Revisión de archivos.

La información que respalda los registros diarios de ingresos y egresos se encuentra debidamente ordenada y archivada.

Observación:

- Solo falta comprobante de junio abogados
- Comprobante economista firmado.

2. Adquisiciones.

Se revisa lo adquirido por el sindicato y se informa que se ha comprado:

- Equipo de música y micrófono
- Pendón
- Útiles de escritorio: corchetera, perforadora. Lapicero, portapapeles.
- Tazas y platillos para café
- Bandeja
- Hervidor
- Insumos para café: azúcar café.

Recomendaciones:

- tener libro más ordenado
- que las boletas que estén más legibles o sacar fotocopia
- se solicita timbre del sindicato.

Consideraciones generales

- Tal como lo establece la normativa vigente sobre organizaciones sindicales, esta Directiva del Sindicato cuenta con Cuenta Corriente bipersonal, del presidente y el tesorero, en el Banco BCI.
- Revisada la documentación esta comisión concluye que se encuentra sin objeciones, encontrándose los ingresos y egresos debidamente comprobados.
- Esta comisión invita a todos los socios que así lo requieran a conocer los documentos de tesorería, ya que su orden da cuenta de una gestión transparente y clara en este ámbito.

Atentamente.

Comisión revisora de cuentas.


MARCELA CHAVEZ


TERESA VILCHES


PAULA MUÑOZ